Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 168-2018 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., REQUIERE CONTRATAR LA COMPRA DE SILLAS ERGONÓMICAS E INTERLOCUTORAS PARA PUESTOS DE TRABAJO.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	SILLAS ERGONOMICAS	UNIDAD	8	VER ANEXO TECNICO
2	SILLAS TIPO INTERLOCULOR	UNIDAD	11	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	12 DE OCTUBRE DE 2018
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha 17 DE OCTUBRE DE 2018 Hora: 11:00 AM Plataforma SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS Plataforma SECOP II	17 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 11: 10 AM
EVALUACIÓN CRITERIOS JURIDICOS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS	17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 19 DE OCTUBRE
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	19 DE OCTUBRE
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

***Nota: Todas las observaciones y/o aclaraciones por medio de mensaje Público en el proceso de la invitación en la plataforma SECOP II.**

Documentos soportes que debe anexar el proponente	**JURIDICOS:** 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (30) DÍAS). 4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. 7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (MODELO ANEXO No.3 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE 12. COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA.
Documentos soportes que debe anexar el proponente	**TÉCNICOS:** 1. GARANTIA MINIMA DE UN (1) AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN 2. ANEXAR CATALOGO CON FOTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS SILLAS OFERTADAS 3. CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS **ECONÓMICOS:** PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. EL CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.. EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR EL 100% DE LOS INSUMOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN. LA ADJUDICACIÓN SERÁ TOTAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA QUE PERMITA ESTABLECER SI EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LO SOLICITADO.
Económicos	SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURIDICOS Y TÉCNICOS EL OFERENTE DEBERÁ DISCRIMINAR EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ADICIONALMENTE LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	$ 4.057.447	**No.**	2107
Rubro Presupuestal	MATERIALES Y SUMINISTROS	**Fecha del CDP**	01/10/2018

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.	**Plazo de ejecución**	DOS (01) MES

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INVITACIÓN A COTIZAR**	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 168-2018 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., REQUIERE CONTRATAR LA COMPRA DE SILLAS ERGONÓMICAS E INTERLOCUTORAS PARA PUESTOS DE TRABAJO.
Sitio de entrega	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Obligaciones del Contratista	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
Obligaciones del Contratista	**ESPECÍFICAS** 1. LAS CANTIDADES QUE SE RELACIONAN ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS DEPENDIENDO LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 2. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR ASUMIRÁ EL TRANSPORTAR PARA LLEVAR LAS SILLAS A DONDE SE LE INDIQUE SIN QUE GENERE NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED 3. GARANTIZAR LA ENTREGA DE LAS SILLAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON LA DISPONIBILIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS LAS VECES QUE SE REQUIERA, HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED NORTE. 4. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR NINGUNA SILLA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 5. LOS MATERIALES ELEMENTOS Y/O INSUMOS DE LAS SILLAS, ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA DEBEN SER NUEVOS Y ORIGINALES. NO SE ACEPTAN DE SEGUNDA O REMANUFACTURADOS. 6. REEMPLAZAR LAS SILLAS Y/O INSUMOS, QUE RESULTEN DEFECTUOSOS DENTRO DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO. 7. EN CASO DE REQUERIRSE REMPLAZO DE LAS SILLAS QUE POR ERROR DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PUEDA REALIZAR, NOTIFICARA AL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR DICHA SITUACIÓN Y SER REALIZARÁ EL CAMBIO, SIN QUE SE PRESENTE COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED NORTE. 8. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR DEBE HACER ENTREGA DE LAS FICHAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE SON ENTREGADAS AL HOSPITAL PARA EL MANEJO, USO Y DISPOSICIÓN FINAL. 9. CUANDO SEA REQUERIDO Y SEGÚN SEA EL CASO EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA DEBE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO CON FIN DE CAPACITAR, INSTRUIR Y/O RECOMENDAR A LA ENTIDAD EN LOS TEMAS REFERENTES AL USO, MANTENIMIENTO, CUIDADO, ALMACENAMIENTO, DISPOSICIÓN, ENTRE OTROS FACTORES, DE LAS SILLAS DEL OBJETO DEL CONTRATO.
En caso de aclaraciones	El oferente podrá remitir todas las observaciones y/o aclaraciones por medio de mensaje Público en el proceso de la invitación en la plataforma SECOP II

ANEXOS	**Favor diligenciar los anexos correspondientes** **ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** **ANEXO 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓ** **ANEXO 3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES**

APROBACION			
Firmas	**Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:**	CRISTIAN JULIAN URUEÑA TELLEZ	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	ALVARO DE JESÚS GALVIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	ALVARO DE JESÚS GALVIS	
	Nombre y Firma Gerente (E):	MARIELA ARAQUE PEÑA	